



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano presidente municipal convoca a usted el **martes 26 de febrero del 2019 a las 11:00 horas**, para llevar a cabo sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el recinto oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 26 de febrero del 2019.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero del 2019.
3. Turno de asuntos a comisiones.
4. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo que se glosaron a la sesión.
7. Presentación de puntos de acuerdo, para ser glosados a la siguiente sesión.
8. Presentación y en su caso, aprobación de puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución.
9. Asuntos generales.
10. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Atentamente

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*  
Zapopan, Jalisco, a 20 de febrero del 2019.



**L. A. E. Jesús Pablo Lemus Navarro**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**